

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

**15107** *ORDEN ITC/2780/2004, de 28 de julio, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir por libre designación puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el Anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (Paseo de la Castellana, 160, 28046-Madrid), y se ajustarán al modelo que se publica como Anexo II a esta Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.

c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

Cuarta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden ITC/1102/2004, de 27 de abril, B.O.E. 28-04), la Subsecretaria, María Teresa Gómez Condado.

Ilma. Sra. Subsecretaria del Departamento.

### ANEXO I

N.º de orden: 1. N.º de puestos: 1. Centro directivo y Subdirección General o asimilada: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Dirección General para el Desarrollo de la Sociedad de la Información. Subdirección General de Acceso a la Sociedad de la Información. Denominación del puesto: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Complemento específico: 16.876,56 €. Localidad y provincia: Madrid. Adscripción: AD, AE; GR, A. Méritos preferentes: Titulación preferente: Ingeniería Superior o Licenciatura en Ciencias. Se valorará experiencia en diseño y gestión de programas de nuevas tecnologías, en particular los relacionados con Sociedad de la Información. Se realizará entrevista.

## A N E X O II

## DATOS PERSONALES

Primer Apellido		Segundo apellido	Nombre	
D.N.I.	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		N.R.P.
Domicilio (Calle y número)		Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia			Localidad
Puesto de Trabajo		Nivel	Complemento Específico	Situación

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha ..... (Boletín Oficial del Estado de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de Trabajo	Nivel	Centro Directivo o Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-------	--	-----------

En ..... a ..... de ..... de 20  
(Firma del interesado)

ILMA. SRA. SUBSECRETARIA  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
Paseo de la Castellana, 160  
28071 Madrid